OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

4901

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2019, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se da publicidad a la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria de ayudas, para el ejercicio 2018, para la contratación de personas jóvenes por entidades locales en el marco del Programa Operativo Empleo Juvenil 2014-2020, aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de este organismo autónomo, adoptado en su sesión de 27 de junio de 2018.

A los efectos de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la concesión de subvenciones públicas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, las resoluciones de concesión deben publicarse en el Boletín Oficial del País Vasco.

A tal efecto,

RESUELVO:

Primero.– Publicar en el Boletín Oficial del País Vasco la relación de las personas que han resultado beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria de ayudas, para el ejercicio 2018, para la contratación de personas jóvenes por entidades locales en el marco del Programa Operativo Empleo Juvenil 2014-2020 aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de este organismo autónomo, adoptado en su sesión de 27 de junio de 2018 (Publicada en el BOPV n.º 129, de 5 de julio de 2018), con expresión del importe de la subvención concedida a cada una, según figura en los anexos de la presente Resolución.

Segundo.– Hacer constar expresamente la cofinanciación de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y del Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil, 2014-2020 y del Programa Operativo FSE País Vasco 2014-2020.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de octubre de 2019.

El Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo,
JUAN JOSE BORJA BELANDIA FRADEJAS.

ANEXO

Expediente	Entidades beneficiarias	Subvención concedida
R/18-GEL-01A	Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca	3.575,00 €
R/18-GEL-02A	Ayuntamiento de Agurain	4.180,00 €
R/18-GEL-03A	Ayuntamiento de Lanciego	2.388,12 €
R/18-GEL-04A	Ayuntamiento de Oyon	9.750,00 €
R/18-GEL-05A	Ayuntamiento de Llodio	3.250,00 €
R/18-GEL-06A	Ayuntamiento de Elciego	258,63 €
R/18-GEL-07A	Ayuntamiento de Labastida	10.725,00 €
R/18-GEL-08A	Ayuntamiento de Amurrio	7.561,37 €
R/18-GEL-09A	Ayuntamiento de Ribera Baja	17.875,00 €
R/18-GEL-10A	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	6.775,68 €
R/18-GEL-01G	Ayuntamiento de Alegia	3.250,00 €
R/18-GEL-02G	Ayuntamiento de Mondragon	3.749,85 €
R/18-GEL-03G	Ayuntamiento de Irura	3.080,00 €
R/18-GEL-04G	Ayuntamiento de Eibar	2.800,00 €
R/18-GEL-05G	Ayuntamiento de Irun	2.671,64 €
R/18-GEL-06G	Ayuntamiento de Legazpi	3.575,00 €
R/18-GEL-07G	Ayuntamiento de Errenteria	2.660,00 €
R/18-GEL-08G	Ayuntamiento de Zumarraga	4.865,48 €
R/18-GEL-09G	Fomento de San Sebastian S.A.	5.731,00 €
R/18-GEL-10G	Oarsoaldea S.A.	4.180,00 €
R/18-GEL-01B	Ayuntamiento de Balmaseda	6.004,38 €
R/18-GEL-02B	Meatzaldeko Behargintza S.L.	4.180,00 €
R/18-GEL-03B	Meatzaldeko Behargintza S.L.	854,47 €
R/18-GEL-04B	Abanto-Zierbena Zerbitzuak S.L.	5.600,00 €
R/18-GEL-05B	Ayuntamiento de Zamudio	2.800,00 €
R/18-GEL-06B	Ayuntamiento de Etxebarri	2.569,84 €
R/18-GEL-07B	Ayuntamiento de Berriz	3.336,55 €
R/18-GEL-08B	Ayuntamiento de Güeñes	3.250,00 €
R/18-GEL-09B	Inguralde	2.681,25 €
R/18-GEL-10B	Ayuntamiento de Berriatua	2.696,43 €
R/18-GEL-11B	Ayuntamiento de Sestao	7.600,00 €
R/18-GEL-12B	Ayuntamiento de Erandio	2.926,00 €
R/18-GEL-13B	Bilbao Ekintza Epel	4.180,00 €
R/18-GEL-14B	Forlan	4.500,00 €
R/18-GEL-15B	Ayuntamiento de Portugalete	10.395,00 €
R/18-GEL-16B	Ayuntamiento de Santurtzi	3.250,00 €
R/18-GEL-17B	Ayuntamiento de Zalla	4.190,28 €
Total		4.952.950,00 €